CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00532-2026-2031-CD
RU 33320-CD
02 OCTUBRE 2026 02:22 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

Nary Benvinda Pinasco Montenegro
Diputado de la República

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 30 de setiembre de 2026

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República, **NARY PINASCO MONTENEGRO**, integrante del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante ley sin número del 13 de octubre de 1900, durante el gobierno del presidente Eduardo López de Romaña, se creó el distrito de Contamana como parte de la provincia de Ucayali, en el departamento de Loreto;

Que, la ciudad de Contamana es capital del distrito del mismo nombre y de la provincia de Ucayali, constituyendo la sede administrativa de ambas circunscripciones;

Que, la historia de Contamana está vinculada a los pueblos indígenas de la Amazonía y a las misiones franciscanas, cuyos antecedentes forman parte de la identidad histórica y cultural de su población;

Que, el 13 de octubre de 2026, el distrito de Contamana conmemorará el 126.° aniversario de su creación política, ocasión propicia para reconocer el aporte de sus habitantes al desarrollo de Loreto y la preservación de sus costumbres, tradiciones y patrimonio cultural;

POR TANTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo al distrito de Contamana, provincia de Ucayali, departamento de Loreto, con motivo del 126.° aniversario de su creación política, que se conmemorará el 13 de octubre de 2026, y hacer llegar a su población los mejores deseos de bienestar y desarrollo.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo a la señora Teodomira Quintana Vda. de Vargas, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Ucayali, y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas y policiales, organizaciones sociales, comunidades nativas y ciudadanía en general del distrito de Contamana.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PINASCO MONTENEGRO Nary Benvinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2026 10:36:23-0500